PN apresa mujer a quien le ocupa arma de fuego en el parqueo de un establecimiento comercial de Los Mina, Santo Domingo Este.

PN apresa mujer a quien le ocupa arma de fuego en el parqueo de un establecimiento comercial de Los Mina, Santo Domingo Este.

La Policía detuvo ayer en un centro comercial del sector Los Mina, Santo Domingo Este, a una contable que tenía en su poder una pistola que su marido, condenado a diez años de prisión por violar la ley de drogas, le ordenó recibir de parte de un desconocido.

La detenida es Janet Diana Matos, de 29 años, residente en la calle C-E número 1, en la urbanización Lucerna, en Santo Domingo Este, quien fue detenida con la pistola SIG Sauer, calibre nueve milímetros, serie AL21274, sin ningún tipo de documentos.

El informe preliminar del caso explica que la licenciada Matos fue detenida mediante una ardua labor de inteligencia del departamento de Investigaciones de Homicidios, en el parqueo del centro comercial del sector de Los Mina.

La detenida explicó que su marido Dey Taveras García, recluido en la cárcel de La Victoria por violación a la ley 50-88, le ordenó que se trasladara en un taxi a la avenida Duarte a esquina Nicolás de Ovando y que al llegar al lugar lo llamara.

Agregó que luego de llegar al lugar y llamar a su marido un desconocido que se desplazaba en una motocicleta le entregó

una funda plástica conteniendo la pistola con su cargador, sin cápsulas.

Informó que su marido le ordenó trasladarse al parqueo del centro comercial donde entregaría el arma a otra persona, pero que fue detenida antes de hacer contacto con el desconocido que recibiría el arma.

La Policía informó que la detenida y el taxista que la conducía están detenidos para fines de investigación.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.